

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICPAL

San Roque, Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés

Auto de Sust. 968 de 2023. Radicado 2019-00261-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CERTIFICO

Jueza

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO NO. 128 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.

O()

JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO Secretario Ad Hoc



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICPAL

San Roque, Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés

Auto de Sust. 969 de 2023. Radicado 2023-00068-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA Jueza

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO NO. **128** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA **23** DE **OCTUBRE** DE **2023**. A LAS 8: 00 A.M.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO Secretario Ad Hoc



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Auto de sust. 963 de 2023. Radicado 2023-00113-00

La respuesta enviada de la Alcaldía Municipal de esta localidad, que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA Jueza

JERZ GADO PROMISE OR MUNICIFAL SANK FUE OF FIOQUIA

Ellasto anterior se riorifica por estaty,

1. 128

10, 23-Oct/2023

(secretario



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Auto de sust. 965 de 2023. Radicado 2023-00114-00

La respuesta enviada de la Alcaldía Municipal de esta localidad, que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA Jueza

JEZ GADO PROMISCO M'INICHAL SANKOUE OF FIOQUIA

F a to anterior se fluctica por enterior

128

53-004 3053

(secretario



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Auto de sust. 964 de 2023. Radicado 2023-00127-00

La respuesta enviada de la Alcaldía Municipal de esta localidad, que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA Jueza

JUZ JADO SIRUMISCUC MUNICIFAL

Fig. to anterior se fluidica por end ",

N= 128

1101 23-04/2023

[] secretario